



**IX Seminario de Gestión Judicial y Acceso a la Justicia  
19, 20 y 21 de octubre de 2011**

***San Pedro: un modelo de Casa de  
Justicia y Paz Social en Paraguay***



***“San Pedro Hacia una Circunscripción  
Modelo”***

Centro de Estudios Judiciales  
Equipo Técnico  
***Marta Rivas Mendieta***  
***Patricia Mendoza***  
***Livia Cardozo***

---

## 1. Antecedentes

Según datos estadísticos nacionales, el analfabetismo en la zona de San Pedro afecta a más del 10% de la población. El promedio de años de estudio que registra el departamento es el más bajo a nivel nacional. Asimismo la proporción de personas mayores de 15 años con estudios secundarios y superiores es de 3,7%.

De igual forma, el promedio de ingreso solo representa al 36% del ingreso promedio nacional y el autoconsumo de alimentos más elevado se registra en la mencionada zona (14,9%).

Dando una mirada a la situación socio-económica del departamento de San Pedro, se observa un alto índice de desigualdad social y económica con relación con otros Departamentos de la República del Paraguay. Este factor es determinante a la hora de evaluar el acceso real a justicia por parte de la sociedad sampedrana, situación que se acentúa por la histórica ausencia del Estado y sus servicios en épocas pasadas.<sup>1</sup>

Con la intención de paliar la situación planteada, en la actualidad este Departamento forma parte de la agenda pública y objetivos estratégicos del Gobierno central.

Aún cuando sigue siendo considerada una zona de elevados niveles de conflictividad, por las continuas manifestaciones, movilizaciones y acciones desplegadas por determinados grupos sociales, agudizadas ante la falta de respuestas oportunas a la demanda social.

En cuanto al sistema de justicia, -históricamente-, el Departamento de San Pedro formó parte de la *Circunscripción Judicial de Caaguazú*, es a partir de la vigencia de la Ley N°. 2.461 del 23 de Septiembre del año 2004, se crea la Circunscripción Judicial de San Pedro. Con asiento en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, capital departamental. Recién en el mes de junio del 2008, se nombra un “Consejo de Administración” y por ende se puede interpretar el inicio de una gestión descentralizada.<sup>2</sup>

Actualmente la Circunscripción Judicial de San Pedro, aún no cuenta con *todos órganos jurisdiccionales y administrativos que aseguren su autonomía*<sup>3</sup>. Considerando que San Pedro es el segundo departamento más grande en territorio de la República del Paraguay, cuenta precariamente con un Juzgado Penal de Garantías, un Juzgado de 1°. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral y un Juzgado de 1°. Instancia de Niñez y Adolescencia, y tres Defensores Públicos.

En materia de administración de justicia, la circunscripción judicial registra una cantidad de treinta (30) jueces, lo cual representa un promedio (1) juez por cada 11.767 habitantes, con un número de casos ingresados en el año 2008 de 2.709, 940 sentencias definitivas, 5.125 Actos interlocutorios producidos, resumiendo que la tasa de litigiosidad es de 767<sup>4</sup>

Es de interés señalar que los actores sociales en el Departamento de San Pedro, vienen desde hace unos años trabajando el fortalecimiento de su modelo de desarrollo territorial con significativos avances en materia organizativa, conformando a la fecha redes sociales a nivel local y regional, entre instituciones públicas, asociaciones de productores y movimientos políticos.

Con estas consideraciones se advierte un capital social propicio para la implementación de nuevos modelos de participación e incidencia o mejoramiento de los existentes, y el traslado de sus experiencias en otros niveles para lograr una Justicia independiente y transparente, con la intención de facilitar a la sociedad sampedrana un acceso real a justicia: *justicia como valor y Justicia formal*.

---

<sup>1</sup> Fuente, Informe de Justificación para la iniciativa, Año 2009

<sup>2</sup> Fuente, Informe de Resultados, Cabildeo Político y Técnico con autoridades del Sistema, Año 2009

<sup>3</sup> Fuente Página WEB PJ

<sup>4</sup> Fuente, Informe la Justicia en Cifras, Año 2009

Ante este escenario se propone implementar estrategias metodológicas, mecanismos y acciones; tales como, el *Presupuesto Participativo como Experiencia Pionera*; establecer *Sistemas de Acceso a la Información Pública*, *Mecanismos de transparencia y participación ciudadana*, y *desarrollo de espacios comunitarios para la Resolución Alternativa de Conflictos (RAC)*, que para efecto del presente documento serán denominadas “acciones claves”.

## **2. El modelo de intervención - Departamento de San Pedro**

Basados en los principios de “participación ciudadana y planificación de acciones” y teniendo en consideración la situación económica, social y cultural la ciudadanía sampedrana, y el rol efectivo de sus autoridades en materia de justicia, el plan inicial de replicar las acciones desplegadas en las Circunscripciones Judiciales de Misiones y Caaguazú, fueron reformulados por cuanto se debió trabajar en un nuevo modelo alternativo y eficaz, que modificara la situación del “sistema de justicia”. Es oportuno mencionar que los involucrados interpretan como “sistema de justicia” a las instituciones y sus referentes, involucrados en acciones destinadas a aunar esfuerzos en favor del bien común, la seguridad, la justicia y la equidad social y no se ciñe estrictamente a las funciones que cumple el Poder Judicial y sus estructuras, esta nueva concepción es sumamente importante a la hora de interpretar la iniciativa, sus acciones e impacto en el cambio de paradigmas.

*... Cambiamos un paradigma, quien hubiera pensado que pudimos sentarnos, dialogar aun con ideas, roles y posturas opuestas y encontrar un punto de convergencia, y esto nos demuestra que se puede, cuando se quiere, aun y a pesar de nuestras limitaciones, en ninguna parte nos enseñan a dialogar y aprendí que se aprende escuchando. (Reflexión del entrevistado GSP 02)*

Como primera medida de incidencia política se realizan actividades de “cabildeo” con las autoridades del “sistema de justicia” de la capital departamental, así como con referentes de los distritos de Guayaibi y Santa Rosa, respectivamente, igualmente con la Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Ministerio Público, y Policía Nacional, con la finalidad de socializar la iniciativa de construir participativamente un proceso de desarrollo organizacional tendiente a producir modelos de gestión para el “sistema de justicia sampedrano”.

Entre los objetivos que se plantean en ese momento, se propone la facilitación de un espacio alternativo entre gobierno local, autoridades del Poder Judicial, Defensoría Pública, Policía Nacional, Fiscalía y referentes de la sociedad civil, para la “planificación” de las instancias comprometidas con el tema justicia, llevando a las mesas de discusión las demandas sociales, en un escenario que parecería poco fértil para tal actividad, si nos centráramos únicamente en datos estadísticos de niveles de conflictividad.

*... Somos pobres pero luchadores de alma, antes solo teníamos una forma de hacerlo, ahora yo conozco otra y ayudo a otros también, no es fácil cuando la justicia no se ve (Reflexión entrevistada CAP, 03)*

Este planteamiento lo hacemos cuando analizamos el hecho que la sociedad sampedrana en la mayoría de las ocasiones ha usado como estrategia de incidencia, las movilizaciones y corte de rutas como medidas de presión para exigir sus derechos y solicitar reivindicaciones, -en otras palabras-, la fuerza para resolver controversias o conflictos con sus autoridades.

Sin embargo a partir de la inclusión de la problemática del departamento en la agenda pública, la conformación de instancias y procesos de dialogo social, esta situación se ha revertido paulatinamente. Una oportunidad utilizada acertadamente por la práctica.

Esta pretende desarrollar al interior del Poder Judicial, particularmente en la gestión de los Juzgados de Paz, un modelo adecuado a las necesidades de los diferentes distritos del departamento, definiendo que podría ser necesario establecer un modelo rural y uno urbano, sobre el supuesto que permitiría manejar mejor los tipos de conflictos que se dan en ambas instancias. Así como articular los esfuerzos de éstos, con los modelos alternativos como el de “casa de justicia”, particularmente con la iniciativa del Centro Abriendo Puertas con sede en la Gobernación de San Pedro, además de fortalecer los servicios de mediación al interior del Poder Judicial, y fiscalía, en la propuesta inicial.

De forma transversal la iniciativa pretende inicialmente abordar un plan de capacitación que apropie a sus sujetos claves de nuevas habilidades para fortalecer las iniciativas de dialogo social, y temas de interés como los métodos RAC, para el manejo de conflictos en las instancias mediadoras, así como aquellas destinadas a fortalecer el trabajo en red.

### **3. La Acción clave, Análisis del Sistema de Justicia, San Pedro.**

Tuvo por finalidad contribuir al acercamiento del sistema de justicia a la ciudadanía, la toma de conciencia de la responsabilidad social y la institucionalidad del mismo.

Con los objetivos de fortalecer las relaciones estado-comunidad, mediante la construcción de un nuevo modelo de planeamiento y participación en torno al Sistema de Justicia, busca el mejoramiento de la Administración de Justicia y su relacionamiento con la sociedad civil Sampedrana.

Teniendo en cuenta la existencia de redes a nivel local y regional, con conexiones tanto con instituciones públicas y movimientos sociales, se inició un trabajo en torno al desarrollo de una justicia independiente y transparente, y además un acceso real a la justicia.

Esta etapa del trabajo permitió identificar a los principales actores de las comunidades de San Pedro de Ycuamandyyú, Antequera, Choré, Nueva Germania y Guayaibi.<sup>5</sup>

De esta manera se establece el “grupo meta”, a partir del 16 de febrero del año 2009, y se inician las actividades de sensibilización con los actores del Sistema de Justicia de San Pedro, mediante reuniones pactadas con los representantes locales mencionados con anterioridad y Ministerio Público, Policía Nacional, Vice Ministerio de Seguridad y Orden; Dirección de Seguridad Ciudadana, ambas dependencias del Ministerio del Interior y representantes de la sociedad civil.

En fecha 2 de abril del año 2009, mediante la implementación de una Mesa de Trabajo y bajo el principio de “San Pedro hacia una Circunscripción Judicial Modelo” se establecen los compromisos de trabajo, del evento participan: Poder judicial de San Pedro en la figura de la Presidenta del Consejo de Administración y la Administradora, el Ministerio Público en la figura de la Administradora de la Región San Pedro y representando a la Policial Nacional el Sub comisario 2do, por otra parte la sociedad civil estuvo representada por las organizaciones: Espacio Unitario Popular, Frente social y popular, Comité de Mujeres Productoras, representantes del Consejo Distrital y funcionarios de la Gobernación. Igualmente participaron representantes de los distritos de Nueva Germania, Antequera, Guayaibi, Choré y San Pedro como capital departamental.<sup>6</sup>

#### **Primer Resultado “Diagnostico Participativo del sistema de justicia”.**

Para ordenar y jerarquizar los problemas del Sistema de Justicia se decidió por la realización de una valoración integral entre los involucrados y la sociedad civil y no al mero trabajo de gabinete de cada institución por separado, con la intención de establecer los componentes priorizados, y que estos sean resultado del análisis y reflexión participativa sobre escenarios reales en el proceso de planteamiento.

Como método de análisis se optó por el “Árbol de Problemas”, considerando que es una herramienta que permite visualizar y graficar claramente los principales problemas, sus respectivas causas y efectos, estableciendo una secuencia lógica a partir de la identificación del problema principal.<sup>7</sup>

En las entrevistas de evaluación el 90% de los sujetos, a la pregunta si la experiencia le resultó satisfactoria, estos la establecen como sumamente positiva y muy satisfactoria. Entre las percepciones se rescatan algunas.

*... Con el proceso se vió como la falta de recursos locales impacta negativamente en la gestión, hay tantas necesidades y pocos recursos (Reflexión de entrevistado, MP 01)*

*... Estructuralmente no estamos preparados para aborar los problemas sociales, y trabajar más coordinadamente (Reflexión entrevistado, GSP 01)*

---

<sup>5</sup> Fuente, Presupuesto Participativo, Una experiencia Pionera del Sistema de Justicia, 2009

<sup>6</sup> Fuente, Informe Nro. 1 Presupuesto Participativo, Año 2009

<sup>7</sup> Fuente, Informe 2 Presupuesto Participativo, Año 2009

... Nos olvidamos de los pueblos indígenas, en un area para trabajar su problemática. (Reflexión de entrevistado, GSP 02)

... Me senti impotente, no todos los jueces son corruptos, pero asi nos ven (Reflexión entrevistado PJ, 01)

La metodología utilizada permitió ordenar las ideas y reflexionar sobre una lógica causa - efecto en la problemática que presenta el sistema de justicia, como conclusión final se interpreta que existe "inseguridad jurídica", debido a la corrupción en todos los estadios e incompetencia por parte de los funcionarios públicos.

... Me di cuenta que la centralización no favorece el trabajo en equipo y atenta contra la eficiencia, que si hay corrupción al interior de las instituciones, la gestión de la policía esta comprometida, personal insuficiente ¿que hace uno con quince (15) efectivos y una camioneta? (Reflexión entrevistado PN, 01)

### **Segundo Resultado "Planeamiento de Acciones conjuntas".**

Para resolver la problemática se establecen dos (2) interrogantes, la primera obedece a responder a la pregunta de ¿Dónde hacemos? y la segunda a ¿Cómo hacemos?

En grupos de trabajo se define que el problema del "Sistema de Justicia Corrupto", puede ser abordado desde el "Ministerio Publico", a quien conforme a su rol le corresponde generar las condiciones para combatir la primera causa del problema. A la segunda interrogante, se considera que una forma efectiva de abordarlo podría ser mediante la habilitación de "Una (1) Unidad Especializada Anti-corrupción para el departamento de San Pedro".

Siguiendo con el análisis, se concluye que desde el "Poder Judicial", también se puede intervenir, con programas o sub.-programas que contemplen:

Mecanismos de Acceso a la Información.

Acceso a la participación

Capacitar a líderes en educación cívica (ciudadanía)

Capacitar en Justicia y Democracia

Para analizar la segunda causa del problema "Sistema de Justicia Inoperante", se define que las instituciones participantes del proceso deben desarrollar programas al interior de sus instancias destinados a:

Capacidad / Perfil para ocupar cargos (Programas de inducción al cargo)

Planes de capacitación para funcionarios

Programas de difusión del rol de las Instituciones que componen el Sistema de Justicia

Mecanismos de acceso de la ciudadanía a los referentes del Sistema.

Programas de información y derivación de las necesidades de la ciudadanía.

Fortalecimiento de las Instituciones que conforman el sistema de Justicia.

Y se acuerda trabajar estas "ideas articuladamente" para lograr la asignación de recursos financieros en el presupuesto general de gasto del año 2010.

... Intentamos fortalecer la coordinación de acciones, y lograr presupuesto para sostenerlas (Reflexión entrevistado PJ 01)

... Hubo un mayor empoderamiento en comprender la política de Estado, buscar mecanismos en el acceso a justicia, para resumir diría incidencia de masa sobre los derechos constitucionales (Reflexión entrevistado PJ 02)

### **Tercer Resultado “Red departamental conformada y fortalecida para el Presupuesto Participativo”.**

La iniciativa interpreta, que para sostener los esfuerzos desplegados en la comunidad, es necesario establecer una red de actores, que impulsen localmente el trabajo conjunto, para el efecto se articulan acciones y se inicia una etapa de cabildeo en cada institución.

La metodología de intervención utilizada en esta circunscripción incluyó la creación y el fortalecimiento de un *Equipo de Trabajo por el Mejoramiento de la Justicia y la instalación de una Mesa de Trabajo por el Presupuesto Participativo*. Se realizaron quincenalmente reuniones con los grupos de trabajo a fin de coordinar las acciones planificadas, no se cuenta aún con un plan operativo anual de cada grupo, pero se realiza el seguimiento de las acciones definidas hasta el mes de septiembre. (PP).<sup>8</sup>

En las etapas finales de la iniciativa se firma un acuerdo interinstitucional apoyado por la Mesa Multisectorial de Seguridad Ciudadana, en apropiarse de esta herramienta de gestión para abordar las soluciones a los problemas sociales relacionados con el sistema de justicia y otros.

Por esta significativa decisión departamental, se puede concluir que el modelo de incidencia a “nivel de bases”, impacto más allá de las expectativas esperadas por el Programa de Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información, por cuanto las acciones desplegadas han logrado los resultados previstos y sobrepasado los niveles esperados en cuanto a articular un modelo participativo de planificación.

*... Los nuevos canales de comunicación, una red de trabajo, particularmente con la Secretaria de la Mujer, son los resultados más significativos desde la función que desempeña la fiscalía. (Entrevista MP 01)*

*... Ampliación del escenario de trabajo de la Gobernación, mayor dialogo social, nuevos sistemas de trabajo, y sobre todo gestión territorial. (Entrevista GSP 02)*

*... Debatir los problemas de la justicia, lograr representativita, comunicación mayor y mejor (Entrevista GSP 01)*

### **Cuarto resultado, “Derivación de Casos entre otras instancias y los Juzgados de Paz, para conciliaciones y mediaciones”.**

Este resultado esta ligado a dos procesos que corrieron en paralelo durante la práctica, la articulación de los servicios entre las Casas de Justicia del departamento de San Pedro y el fortalecimiento de los servicios de mediación al interior de la Circunscripción Judicial, la sinergia producida entre las mismas permitieron aumentar la oferta y orientarla adecuadamente mediante las derivaciones de casos de instancias que no cuentan con estos servicios.

Debemos reconocer que el trabajo en Red, ha permitido a los Juzgados de Paz, mejorar el procedimiento de ingresos de casos, pero se identifica la necesidad de mejorar la calidad de los servicios al interior de los mismos. La práctica no tuvo previstas capacitaciones en materia de métodos RAC, a instancias de Juzgados de Paz.

*... Trabajamos muy bien con el Juez de Paz, siento que tenemos un lenguaje común (Opinión entrevistada CAP 02)*

Se lograron las redes entre instituciones y organizaciones sociales, un numero de ciento noventa y nueve (199) personas de escasos recursos, fueron atendidas en lo que va del año, y derivados a los servicios de mediación del Juzgado de Paz, por el Centro Abriendo Puertas.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Fuente, Informe Segundo Trimestre, Año 2010

<sup>9</sup> Fuente, Informe de Gestión Centro Abriendo Puertas, 2010

*... La difusión de la mediación como un nuevo mecanismo para el departamento de San Pedro, las articulaciones de trabajos fue lo mas exitoso (Opinión de entrevistada, CAP 01)*

*... El potencial humano existe, aún en condiciones extremas, pero requiere de apoyo (Opinión entrevistada, MP 01)*

El cien por ciento de la muestra, concluye que el proceso tuvo por meta lograr un mayor acceso a justicia por parte de las personas de escasos recursos, ha sido exitoso y muy satisfactorio para los involucrados.

Los objetivos conforme a ésta interpretación fueron cumplidos. Es importante mencionar que todos los entrevistados con una palabra de más o menos, identifican con claridad la intencionalidad de las acciones desplegadas.

#### **Quinto Resultado “Servicios de mediación en el Poder Judicial mejorados”**

La práctica desplegó actividades destinadas a impulsar al interior del Poder Judicial, acciones para corregir las deficiencias en materia de infraestructura, particularmente en cuanto a los espacios para los procesos de trabajo con los usuarios de los servicios, consenso sobre el uso de soportes administrativos, establecimiento de circuitos de trabajo, materiales educativos y promocionales.

Los avances se presentan significativos, por las reformas y adecuación del espacio físico, por el establecimiento de normas y procedimientos, registros de ingreso por derivaciones, cantidad de sesiones, acuerdo, monitoreo de los acuerdos, derivaciones a otras instancias, en este sentido es importante destacar el apoyo recibido por el Consejo de Administración de la Circunscripción, en el marco de la política pública generada en San Pedro de brindar mayor y mejor acceso a justicia.

En el análisis de los resultados se observan registros de evaluaciones participativas con los responsables del servicio, los cuales responden en un cuestionario los aspectos relacionados a la utilidad de los instrumentos de gestión, beneficios de los circuitos establecidos, y materiales educativos proveídos, -en el mismo-, expresan que los resultados son muy positivos.<sup>10</sup>

*... No tenía anteriormente un registro para vigilancia y seguimiento de este servicio de ofrecer información y orientación judicial a las personas que lo solicitan en esta Oficina, y que hacer cuando el caso no es mediable. Hay más credibilidad y ven los ciudadanos que no se paga este servicio de la Justicia, y asistimos la derivación al lugar que corresponde y, haber si se cambia la visión de que solo con dinero se tiene justicia, conseguimos que se le atienda a la comunidad con una visión diferente. La orientación y derivación asistida se realiza utilizando estas herramientas nuevas. (Informe de Resultados, Encuesta de satisfacción PJ)*

*... Nos realizaron una Auditoria de Gestión, y quedaron sorprendidos del grado de organización que tenemos con respecto a otras circunscripciones, además nos pidieron los formularios que nos proveyó el programa para sugerir su aplicación en las demás. (Opinión Entrevistada PJ 03)*

Mencionan en dicho documento que durante la práctica fueron objeto de una auditoria de gestión y que la misma fue calificada como muy satisfactoria por los responsables de practicarla.

#### **Sexto Resultado “Red de Acceso a Justicia articulada con otras instancias y en funcionamiento”**

Integrada por los actores sociales de la comunidad sampedrana, las mediadoras del Sistema de Justicia y los mediadores sociales, generando condiciones para el fortalecimiento del trabajo en red destinado a promover el acceso a justicia con mecanismos alternativos de resolución de conflictos.<sup>11</sup>

Mediante un trabajo de promoción de los servicios de mediación, se empoderan como actores validos para facilitar el acceso al sistema de justicia los representantes y funcionarios de las siguientes instituciones: Juzgado de Paz de San Pedro y Antequera, Oficina de Mediación Judicial, Ministerio Público, Casa de

<sup>10</sup> Fuente, Cuestionario aplicado para evolución de resultados, Año 2010

<sup>11</sup> Fuente, Informe de Sistematización del Taller Acceso a Justicia, Mediación, Año 2009

Justicia “Centro Abriendo Puertas” de la Secretaría de Acción Social, Red de Mediadoras/es Sociales y Promotoras/es de Acceso a Justicia, Secretaría de la Mujer de la Gobernación. Coordinación Departamental de Supervisiones Educativas.

Este equipo de trabajo desplegó actividades tendientes a organizarse internamente y determinar un mecanismo de trabajo en Red para derivación recíproca de casos. El mecanismo se sustenta en cuatro ejes de acción:

Designación de “enlaces” por cada una de las instituciones, quienes tendrán el rol de ser el primer contacto de atención de las/os usuarias/os de los servicios públicos y sociales del circuito en cada entidad, y generación una red de comunicación entre dichos enlaces para la mayor operatividad en la articulación de las derivaciones y seguimiento del resultado de las mismas.

Herramientas de gestión comunes para el registro de las derivaciones, se validó un pro-forma de instrumento estandarizado, que facilitará la tarea de seguimiento.

Espacio Diálogo y construcción de consenso en torno al abordaje de las problemáticas de acceso a justicia (articulación de acciones).

Unificación de criterios para el circuito de atención y derivación de los casos el cual quedará registrado en un Protocolo para la gestión de derivación.

Se consensuó elaborar un documento común para unificar criterios en la gestión de orientación y derivación a la comunidad.

Para promover el acceso a justicia, como estrategia se trabaja en la construcción un protocolo de actuación que incluye: elaboración por el Equipo Técnico del CEJ de pautas y criterios orientadores para la identificación de casos mediables y no mediables, en los que se recomienda y no se recomienda la mediación.

Incorporar al Protocolo los resultados de la Mesa de Diálogo sobre Violencia Doméstica que se está implementado, con el objetivo de generar un espacio análisis y articulación para establecer criterios de actuación entre las instituciones públicas involucradas en la atención de la violencia doméstica (Ley No.1600/2000 contra la Violencia Doméstica).<sup>12</sup>

Pautas y criterios para orientación en los casos más frecuentes en San Pedro, a ser desarrollado mediante el trabajo conjunto y con la asistencia técnica del CEJ para seguimiento del mecanismo de derivación de casos.<sup>13</sup>

De esta forma se inicia el trabajo en red, a la fecha todas las derivaciones, mediaciones y conciliaciones son registradas y se realiza el seguimiento correspondiente.

Todos los entrevistados concuerdan que existe una red de acceso a justicia, identifican a sus pares y llevan registros del trabajo realizado.

*... Hemos adquirido conciencia sobre el valor del trabajo social, y yo hoy en día soy una líder en mi comunidad, es mas estoy en una lista para Concejal, jamás pensé que la gente reconociera así mi trabajo, para mi un sueño hecho realidad. (Reflexión Entrevista MC 01)*

*... La semana pasada estuve por primera vez en una reunión de la Red, y me quede impresionada del trabajo y como esta organizado. (Opinión Entrevistada PJ 03)*

---

<sup>12</sup> Fuente, Servicios de mediación Año 1, 2009

<sup>13</sup> Fuente, Informe de Resultados, Acceso a Justicia, Año 2009



## Las conclusiones

La iniciativa se basó en dos pilares provenientes de la filosofía de los ejecutores y su interpretación de “buenas prácticas”, en las cuales la participación en un proceso de cambio, es significativa en la medida que los que participen sean actores válidos del mismo, los cuales deben ser sensibilizados y motivados para generar el compromiso de llevar adelante una planificación de acciones.

Los actores son válidos, además del rol que desempeñan en los escenarios de la práctica, en la medida que sean capaces de interpretar y apropiarse de conceptos que le permitan discernir y tomar decisiones participativas en el proceso, se observa reconstruyendo la experiencia que un componente de capacitación acompañó cada acción desplegada.

Por otra parte para abordar cambios, se requiere un conocimiento acabado de situación, pues trabajar sobre supuestos puede llevar a explorar terrenos inciertos, la iniciativa presenta al programa una justificación del porque debe ser desarrollada, recordemos que en los planes iniciales este escenario no estaba previsto.

No fue una práctica fácil, el actor principal Corte Suprema de Justicia, si bien no se mostró renuente, no apoyó decididamente la iniciativa, por cuanto los avances requirieron de actividades de cabildeo en diversos niveles, centrando el discurso en los objetivos perseguidos en otras instancias, con la finalidad de aunar esfuerzos para impulsar el proceso.

Como estrategia ante esta realidad éstos se centran en movilizar a la sociedad civil y sus representantes públicos locales, donde la Gobernación de San Pedro toma un rol fundamental como dinamizador de la iniciativa, que debe responder a las necesidades de su comunidad, así el “sistema de justicia” no sea asunto de su competencia directa, lo es la calidad de vida de sus habitantes. Este hecho cambia el escenario y los otros actores claves empiezan a responder a la iniciativa de participar, dialogar y decidir.

Después de definir como se compone “el sistema de justicia” y cual es su problemática, se apunta a fortalecer dos instancias, el Ministerio Público y la Circunscripción Judicial de San Pedro, con la intención de generar un proceso que permita primeramente el mejoramiento de los servicios, y posteriormente la construcción de redes de acceso justicia, que trabajen coordinadamente en recibir solicitudes, resolverlas o derivarlas, generando un círculo de información en beneficio de los demandantes. Probando la eficiencia y eficacia de los modelos alternativos para el manejo de conflictos sociales.

El lenguaje y rigurosidad metodológica utilizada de la práctica también permitió instalar conceptos abstractos en la cotidianidad del proceso colectivo.

Los conceptos de sistemas, modelos, objetivos, resultados son claros para todo aquel que participó de la misma.

Ante la hipótesis que aborda esta sistematización y punto focal de respuesta, ¿si el modelo puede considerarse sistémico y sostenible en el tiempo?.

Se concluye que el modelo será sostenible siempre y cuando siga respondiendo a las necesidades de su entorno, en sistemas abiertos como los sociales, este requiere de una retroalimentación continúa.

Todo modelo que pretenda ser sostenible requiere la adaptación de sus formas, procesos y operadores, la realidad es cambiante y dinámica, estos ajustes son evidentes cuando el sistema es capaz de retroalimentarse de su operativa, evaluando resultados, por cuanto se deben garantizar los registros de la gestión de los sistemas de justicia implementados, formales o no formales, e interpretar sus resultados para generar nuevas políticas que ajusten el modelo o los diferentes modelos, que vayan surgiendo.

La “participación y formación ciudadana” que brindó la iniciativa fue clave para sembrar una nueva forma de construir modelos o mejorar los existentes, estará en el compromiso de las autoridades y en la ciudadanía el seguir ofreciendo y demandando justicia, mediante el dialogo social, si así aconteciera, este se sostendrá en el tiempo y lugar de la iniciativa.

El aprendizaje no se detiene en el tiempo, siempre y cuando se comprenda que existen y existirán nuevas formas, que los operadores podrán ser otros, pero la institucionalidad es una sola, y la iniciativa trabajó decididamente en fortalecerla con la participación ciudadana, la información y la creación de espacios reflexivos amplios y democráticos.

Se sostendrá mientras se trabaje desde lo público y lo social en una coexistencia armónica entre entorno y sistema de justicia, de acuerdo a la propia concepción y construcción de esa realidad.

Las “personas” que participaron de la experiencia, conocen perfectamente su realidad, han comprendido y aprendido a cambiarla. Aún aquellos que no participaron activamente deberán reconocer que los procesos de cambios no pueden detenerse cuando existe una sinergia que los impulsa desde las bases y estas fueron construidas por las comunidades y sus autoridades locales.

### **Las lecciones aprendidas**

Las lecciones aprendidas, son generalizaciones basadas en la experiencia de evaluaciones aplicables a situaciones más amplias, destacando puntos fuertes o débiles en la preparación, el diseño y la puesta en práctica que afectan al desempeño, los resultados y el impacto de la intervención, y que identifiquen buenas o malas prácticas.

San Pedro es una circunscripción en donde la intervención se dio en tres dimensiones distintas El Sistema de Justicia propiamente dicho, la comunidad y la Gobernación estos actores jugaron un papel decisivo en el momento de llevar adelante las acciones del programa, en este sentido el equipo del CEJ, multidisciplinario, coordina y acompaña todas las acciones, es importante hacer notar en este sentido que otros miembros de nuestra organización asignados a otros componentes del programa dieron asistencia técnica cuando fue requerida de manera voluntaria.<sup>14</sup>

La cultura planificadora no está instalada, por ende el proceso requirió de continuos estímulos, despliegue de actividades de sensibilización, educación, y promoción por parte de los más interesados, la facilitación es un proceso que debe generar respuesta en el otro.

Se debe reconocer que el apoyo político es fundamental para mejorar las condiciones de trabajo de los Juzgados de Paz, por ende es fundamental desplegar estrategias de incidencias políticas a nivel central y local. Una salida a la problemática consistiría en buscar alianzas en las asociaciones de magistrados a nivel nacional. Alianza que puede ser trabajada participativamente con los referentes involucrados directamente con las comunidades.

Son evidentes las “distancias burocráticas” que deben recorrer las políticas públicas gestadas por las comunidades y autoridades locales para volverse operativas, ámbitos que escapan a los resultados esperados por la acción desplegada. Un terreno a ser tenido en cuenta en acciones futuras, con la finalidad de producir mayor impacto al interior de las mismas.

Cuando se instala o estimula ampliar la oferta de servicios al interior de cualquier institución es necesario e importante “trabajar sobre un modelo piloto” y acompañar este proceso con fuertes programas de capacitación para que los involucrados eleven sus capacidades de respuesta a la demanda.

Una facilitación y articulación entre sujetos con intereses comunes es la clave para lograr un diálogo social representativo y pluralista, los intereses comunes son la base para construir consenso.

El compromiso es resultado de la participación y este llega a incidir en los modelos de liderazgos autocráticos, ejerciendo una presión natural sobre jerarquías establecidas culturalmente.

Centrarse en objetivos comunes y abordar los temas con una filosofía inclusiva, suma aliados y esto puede ser decisivo para mitigar los impactos negativos de la presión política partidaria.

---

<sup>14</sup> Fuente Tercer Informe del Componente, Año 2009

Para satisfacer la demanda es necesario Incrementar los recursos humanos con mediadores formados en las Oficinas de Mediación del Sistema de Justicia. Además de promover la mediación y la conciliación en los Juzgados de Paz mediante campañas de difusión educativa de los servicios de la Justicia.

Es vital proseguir con la construcción de redes y su fortalecimiento para el mejoramiento del acceso a justicia entre mediadoras del Sistema de Justicia, mediadores sociales del Centro Abriendo Puertas de la Secretaría de Acción Social de la Gobernación de San Pedro, el Servicio de CODENI de la Municipalidad, y la Justicia de Paz.

Mejorar el acceso a la información y saberes se realiza mediante el intercambio de informaciones y experiencias entre los actores.